



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0030

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-029-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "CONSTRUCCION, REMOZAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS EDIFICACIONES EN EL GRAN SANTO DOMINGO, PUERTO PLATA Y HATO MAYOR".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), del día 3 del mes de diciembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el Ing. Deligne Ascención Burgos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el Ing. Nelson Maloney, Presidente designado del Comité; Licdo. Domingo Santana Castillo, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz, Director General Administrativo y Financiero, miembro; Licdo. José Madé Aquino, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y, Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, Licdo. Domingo Santana Castillo, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, Ing. Nelson Maloney, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:



AGENDA

ÚNICO: APROBAR, si procede, la petición de prórroga de extensión del periodo de evaluación de las ofertas económicas Sobre B, suscrita por la comisión de peritos designados, dirigida al Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, a los fines de modificar la fecha en el cronograma relativo al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, llevado a cabo para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”*.

SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

CONSIDERANDO: Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: *“Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo”*.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida prórroga propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

RESULTA: Que mediante acto administrativo núm. MOPC-ADP-056-2021, de fecha 17 de agosto de 2021: 1) fue aprobado el proceso para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”*, luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas.



RESULTA: Que en fecha 26 de octubre de 2021, mediante Acto Administrativo del Comité de Compras y Contrataciones No. MOPC-ADIP-060-2021, fue aprobado el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas, elaborado por los peritos evaluadores del procedimiento de Licitación Pública Nacional núm. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”*, mediante el cual se indicó la documentación a subsanar por los oferentes participantes, lo cual fue notificado a los oferentes vía correo electrónico, por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

RESULTA: Que, agotado ese paso, en fecha 17 de noviembre de 2021, fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Informe Final de Evaluación de Oferta Técnica y Listado de habilitados y no habilitados, realizado por los peritos evaluadores, el cual fue aprobado en fecha 17 de noviembre de 2021, mediante el Acto Administrativo No. MOPC-ADIF-063-2021, por el Comité de Compras y Contrataciones, ordenando a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de acuerdo a lo sugerido por los peritos evaluadores en el informe entregado, indicándole además la fecha para la apertura de oferta económica a efectuarse el 19 de noviembre de 2021.

RESULTA: Que, luego de ser emitidos los actos administrativos mencionado previamente, y haber agotado cada etapa del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”*, según establecido en el cronograma del pliego de condiciones, la entrega del informe de la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”, estaba pautado para el día 02 del mes de diciembre de 2021, de acuerdo al cronograma de actividades.

RESULTA: Que la comisión de peritos designados, ha solicitado al Comité de Compras y Contrataciones, mediante comunicación de fecha 3 de diciembre de 2021, una petición de prórroga de tiempo para culminar la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”, del proceso de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”*, indicando en su comunicación lo siguiente: *“el informe a elaborar por los peritos debió ser entregado al Comité de Compras y Contrataciones el día 02/12/2021, pero el tiempo otorgado para la revisión de las ofertas económicas de los oferentes ha sido insuficiente, debido al gran volumen de partidas de los presupuestos y el gran volumen de documentación a revisar; el cual consta de diez (10) oferentes y cuatro (4) lotes; teniendo en especial consideración que el presupuesto del lote 4 contiene trece (13) edificaciones aumentando el tiempo de revisión de los análisis de precios y partidas por cada presupuesto a evaluar con sus análisis de costos; para un total de ochenta y cinco (85) presupuestos a evaluar”*.

RESULTA: Que, el Comité de Compras y Contrataciones (MOPC), tomando en consideración el requerimiento hecho por la comisión de peritos designados, entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, prorrogar el periodo de evaluación de las ofertas económicas



“Sobre B”, en procura de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que, el periodo de notificación y publicación de adjudicación, estaba fijada para el día 08 de diciembre de 2021, para el proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, a saber:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la comparación de precios	18 y 19 de agosto 2021
2. Visitas al lugar de la Obra	<p>02/09/2021 a las 10:00 a.m.: Lote II ítem 1. Punto de encuentro Av. General Gregorio Luperón (malecón) esquina Av. Francisco Alberto Caamaño, Provincia Puerto Plata (19.801481 -70.693165)</p> <p>03/09/2021 a las 10:00 a.m.: Lote I ítem A. Punto de encuentro Carretera Consuelo-Hato Mayor en la provincia de Hato Mayor, República Dominicana. (18.739626, -69.241631)</p> <p>06/09/2021 a las 10:00 a.m.: Lote I ítem 2, Lote III y Lote IV. Punto de encuentro: Bomba Texaco, Ruta 66 Salida Del Aeropuerto Las Américas, Santo Domingo, República Dominicana. (18.43654, -69.68075)</p> <p>07/09/2021 a las 10:00 a.m.: Lote I ítems 1 y 3 y Lote II ítem 2. Punto de encuentro: Hogar Escuela Santo Domingo Savia, Avenida Independencia esquina Avenida Luperón, Santo Domingo, D.N. (18.427393, -69.988977)</p>
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 13 de septiembre de 2021.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 23 de septiembre de 2021.



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	07 de octubre de 2021 hasta las 11:00 a.m. en el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC. La apertura de "Sobre A" será a las 11:30 am del mismo día.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	Desde el 08 hasta el 19 de octubre de 2021
7. Informe preliminar de evaluación de Credenciales/Oferta Técnica	Desde el 19 hasta el 20 de octubre de 2021
8. Acta de evaluación de preliminar de Credenciales/Oferta Técnica	Desde el 20 hasta el 25 de octubre de 2021
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	26 de octubre de 2021
10. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 02 de noviembre de 2021
11. Período de Ponderación y evaluación de Subsanaciones.	Desde el 02 hasta el 09 de noviembre de 2021
12. Informe de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde 09 hasta el 10 de noviembre de 2021
13. Acta de evaluación de oferta técnica "Sobre A" y Habilitación para apertura de Oferta Económica.	Desde el 10 hasta el 15 de noviembre de 2021
14. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	17 de noviembre de 2021
15. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	19 de noviembre de 2021 a las 10:30 a.m. En el salón principal del Centro Recreativo y Cultural del MOPC
16. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Desde el 22 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2021
17. Informe de evaluación de oferta económica "Sobre B".	Desde el 01 hasta el 02 de diciembre de 2021









ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
18. Acta de adjudicación.	Desde el 02 hasta el 07 de diciembre de 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	08 de diciembre de 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 15 de diciembre 2021
21. Suscripción del Contrato	20 de diciembre 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



CONSIDERANDO: Que, por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno prorrogar el cronograma de actividades y ampliar la extensión de los plazos, en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

CONSIDERANDO: Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *“El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.*

VISTO: El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.

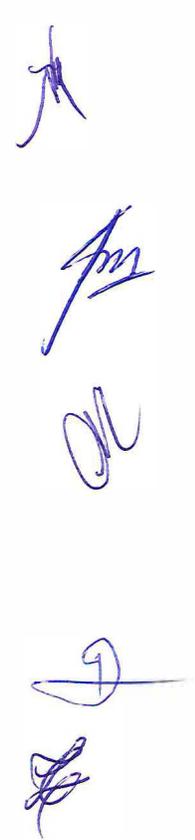
VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, llevado a cabo para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”.*

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADP-056-2021, de fecha 17 de agosto de 2021.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADIP-060-2021, de fecha 26 de octubre de 2021.

VISTO: El Acto Administrativo No. MOPC-ADIF-063-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021.

VISTO: La petición de prórroga, d/f 03 de diciembre de 2021, emitida por la Comisión de Peritos.



CONSIDERANDO: Que, a todo lo antes expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio entiende prudente prorrogar los plazos contenidos en el cronograma, tal y como se hace constar en el presente acto, a fin de garantizar la continuidad del proceso que nos ocupa, de acuerdo con la normativa legal vigente y apegándose a los principios de transparencia e igualdad.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUEBA la petición de prórroga de extensión del periodo de evaluación de las ofertas económicas Sobre B, suscrita por la comisión de peritos designados, dirigida al Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, a los fines de modificar la fecha en el cronograma relativo al proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0030, llevado a cabo para la *“Construcción, remozamiento y acondicionamiento de varias edificaciones en el Gran Santo Domingo, Puerto Plata y Hato Mayor”*, por lo que se modifica el cronograma de actividades a partir del acta de adjudicación, (Punto No. 18), **PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
18. Acta de adjudicación.	Desde el 14 hasta el 17 de diciembre de 2021
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	20 de diciembre de 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 27 de diciembre 2021
21. Suscripción del Contrato	30 de diciembre 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados y a continuar con la instrucción del procedimiento de Licitación Pública

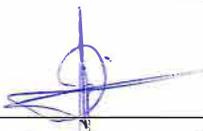
Nacional conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do), y Portal Transaccional.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Ing. Nelson Maloney
Asesor del Ministro
Presidente designado del Comité



Licdo. Domingo Santana Castillo
Director General Legal
Asesor Legal y Miembro



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director Gral. Administrativo y Financiero
Miembro



Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón
Directora de la OAI
Miembro



Licdo. José Madé Aquino
Director Gral. Planificación y Desarrollo
Miembro

